

FACULTAD DE BELLAS ARTES
PROPUESTA DE REPRESENTACIÓN PARA EL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN MUSICAL

Presentada por: Svetlana Skriagina

Jaime Arias Obregón

Los dos maestros en mención somos docentes de planta del Departamento de Educación Musical, con una amplia experiencia de más de dos décadas de servir a la comunidad académica tanto del programa de Licenciatura en Música como de la Facultad de Bellas Artes.

Nos motiva a presentarnos en esta dupla nuestra vocación de servir a los intereses de la comunidad del Departamento y por supuesto de la Universidad Pedagógica Nacional.

Nuestro compromiso parte de dar cumplimiento al Artículo 43 del Acuerdo 035 del año 2005, de acompañar al director del departamento en la gestión del trabajo académico como especialistas de la disciplina musical

Gira alrededor de tres ejes que nos parecen los más importantes y están en consonancia con los aspectos fundamentales del funcionamiento del Departamento que son lo académico, lo administrativo y la convivencia universitaria, desglosaremos a continuación cada uno de estos aspectos.

En el aspecto académico.

- Participar, y contribuir en el diseño, la organización y el desarrollo de los planes y proyectos del Departamento, que surjan de la interacción, como representantes de los docentes con el Consejo de Departamento.

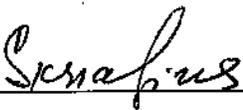
- Propender por la buena marcha del programa vigente desde una postura crítica y participativa
- Propiciar los escenarios de participación de todo el equipo docente en la revisión y construcción colectiva de los procesos de rediseño curricular.
- En un diálogo constante con el equipo directivo del programa, estar alerta a los cambios sociales y las prácticas académicas en torno a la educación musical que podrían ser motores de transformación del plan de estudios en un futuro cercano.

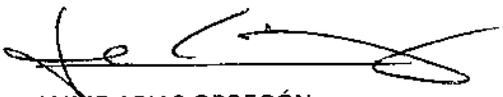
En el aspecto administrativo.

- Participar activamente en las decisiones que se toman en el Consejo de Departamento en los momentos de construcción de la programación académica y su incidencia en la elaboración de los planes de trabajo de los docentes.
- Velar por los intereses de formación académica del equipo docente, independientemente de la modalidad de vinculación y que de igual manera esté acorde con la normatividad vigente en la UPN.
- Apoyar activamente las propuestas de movilidad académica de los docentes.
- Acompañar la gestión administrativa de diseño de la urgente adecuación de las instalaciones, en concordancia con las dinámicas académicas del programa.

En el aspecto de la convivencia universitaria.

- Fomentar la construcción de un ambiente laboral sano y propicio para la realización de acciones pedagógicas formativas y artístico musicales que redunden en una cualificación de la calidad de la convivencia universitaria.
- Fortalecer los canales de comunicación asertiva y efectiva entre la administración del departamento y los docentes.
- Mantener una postura objetiva e imparcial en la toma de las decisiones concernientes a los temas académicos y administrativos del departamento, con base en las normas y criterios aplicables en la normatividad vigente en la Universidad.
- Contribuir en la consolidación organizacional del programa con miras a fortalecer la identidad pedagógica institucional que ha sido marca legitimada del en el contexto nacional e internacional.


SVETLANA SKRIAGINA


JAIME ARIAS OBREGÓN